



En caso de Registro y Traspaso

01

Reúne los siguientes documentos:

- •Identificación oficial vigente (original)
- •Comprobante de domiclio (no mayor a tres meses)
- •Datos de Beneficiarios: Nombre completo, CURP
- •RFC con homoclave (recomendable)
- •Contar con un teléfono celular al momento del trámite (al que te llegará un mensaje con una contraseña)



El correo electrónico que ingrese el Agente Promotor deberá ser válido, te ayudará a consultar tu saldo desde los canales digitales.

Con estos documentos acude a una de nuestras sucursales con un Agente Promotor para iniciar el trámite de Registro o Traspaso.

El Agente Promotor revisará los documentos e iniciará el proceso. Se te tomará una foto, tus huellas y datos para conformar tu Expediente de Identificación.





IMPORTANTE:

El trámite concluye con la recepción de los recursos de tu Cuenta Individual, que tardará de 30 a 50 días hábiles.

Te notificaremos cuando esto pase a través de una carta de bienvenida.





En caso de Registro por Beneficiario

Reúne los siguientes documentos:

- Contar con el NSS o CURP del Trabajador
- No haber elegido una Afore
- · Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antiguedad
- Acta de defunsión del trabajador fallecido
- Identificación oficial de beneficiario
- Identificación ofical de Trabajador (recomendable)
- · Documento que acredite como Beneficiario:
 - -Acta de nacimiento de la persona que realiza el trámite
 - -Acta de matrimonio, expedida por el Registro Civil en un periodo no mayor a seis meses anteriores a la fecha de Solicitud de Registro
 - -Resolución emitida por la autoridad que se declare competente para resolver la calidad de Beneficiario
- RFC con homoclave de ambos (recomendable)

Con estos documentos acude a una de nuestras sucursales con un Agente Promotor para iniciar el trámite de Registro por Beneficiario.

> El Agente Promotor revisará los documentos e iniciará el proceso. Se te tomará una foto, tus huellas y datos.

IMPORTANTE:

El trámite concluye con la recepción de los recursos de tu Cuenta Individual, que tardará de 30 a 50 días hábiles.

Te notificaremos cuando esto pase a través de una carta de bienvenida.